





I.- ANTECEDENTES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

El Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

El CONCYTEC, declara como domicilio legal la Av. Del Aire Nº 485, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con RUC Nº 20135727394.

1.2. BASE LEGAL.

- Decreto Legislativo Nº 1057.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Ley Nº 2744, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley Nº 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- Resolución de Presidencia Nº 301 -2010-CONCYTEC-P, que aprueba la Directiva Nº 006-2010-CONCYTEC-OGA.
- Resolución de Presidencia Nº302 -2010- que aprueba la Escala de Honorarios para los Contratos Administrativos CAS.

1.3. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS. CAS.

OBJETO DE LA CONTRATACION.

El CONCYTEC requiere contratar a una persona natural bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, para realizar labores de Manejo de las redes temáticas que opera la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, que dinamice la interactuación entre los investigadores para contribuir al intercambio de conocimientos de los avances científicos, a fin de manejar la coordinación de actividades de investigación y a la promoción de los proyectos de investigación. **CODIGO CAS-07-01-DCYT**



REQUISITOS MINIMOS

Técnico en computación e informática.

Tener 03 años de experiencia laboral en actividades objeto de la convocatoria

EXPERIENCIA COMPLEMENTARIA (para evaluación):

- Experiencias de dos años en el manejo de redes de investigación.
- Conocimientos de sistemas informáticos entorno Windows Word, Excel, Power Pont y Corel Draw



ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Operar Las redes temáticas de Acuicultura, Biotecnología, cultivos andinos, y FENCYT en coordinación con los especialistas, en base a las plataformas correspondientes diseñadas por la dirección de Servicios de Información y comunicaciones.
- Postear diariamente las informaciones seleccionadas en las redes mencionadas.
- Mantener en funcionamiento las redes, sistematizando las informaciones en coordinación con los especialistas.
- Mantener el Back up, de toda información actual y seleccionada.
- Asistir a los usuarios de las redes en las inscripciones y otorgamiento de Pasword (contraseña o clave.)



FORMA DE PAGO.

El pago de la retribución es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe de actividades de rubricado por el Director de Ciencia y Tecnología.

PERIODO DE CONTRATACION.

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2010 con posibilidades de renovación.

MONTO REFERENCIAL

El costo mensual del servicio asciende a: S/. 1,700.00 (Un Mil Setecientos con 00/100 Nuevos Soles) el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios del Presupuesto 2010 del CONCYTEC.

ORGANO QUE OTORGA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

La Dirección de Ciencia y Tecnología.

II.- CONVOCATORIA Y DIFUSION

- Las bases se publicarán en la página Web Institucional (<u>www.concytec.gob.pe</u>) por el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Simultáneamente se publicarán en la vitrina de la sede del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y,
- En un diario de alcance nacional.

III.- PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Los postulantes deberán de presentar sus propuestas en un sobre cerrado, adhiriendo al sobre la carátula modelo **FORMATO A**, se adjunta modelo.

El sobre debe de contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser considerados aptos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliados, con indicaciones del código y número del proceso de contratación.

Ass propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes del CONCYTEC sito en la Av. del Aire Nº 38Nº 485 San Borja, Provincia y Departamento de Lima en el horario de atención al público (08:00 horas hasta las 16:15 horas) los días que señale el cronograma.

Los expedientes que se hayan presentado fuera de la fecha indicada en el cronograma, los que consignen códigos y nombres errados, o no contengan los códigos del proceso no serán considerados para la evaluación.

Al cierre del plazo de recepción de documentos, el Responsable de Trámite Documentario preparará un Acta de Recepción y Entrega de Expedientes que será suscrito conjuntamente con el Presidente del Comité de Evaluación del proceso CAS correspondiente, al momento que éste reciba los expedientes de los postulantes.

IV.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

- Caratula FORMATO A
- Solicitud de Inscripción indicando el CODIGO al que postula, según la información contenida en las presentes bases administrativas. FORMATO B
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. FORMATO C
- Declaración Jurada de Incompatibilidad FORMATO D.
- Declaración Jurada de Parentesco FORMATO E.
- Currículo Vitae documentado con copias simples legibles según **FORMATO F** que acrediten los requerimientos mínimos solicitados y los factores de evaluación.









- Fotocopia simple legible del DNI vigente.
- Nº de RUC. Vigente.

Ministerio

La falta de alguno de los documentos antes señalados, acarreará la inmediata descalificación del postulante.

DOCUMENTOS FACULTATIVOS

Adjuntar copia simple de los documentos que acrediten los requisitos complementarios que sustentaran los factores de evaluación curricular.

V. CALENDARIO DEL CONCURSO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	del 12 al 18 de noviembre del 2010
Recepción de Expedientes	18 y 19 de Noviembre del 2010 de 8:00 horas a 16:15 Horas.
Evaluación Curricular	23 .11. 2010
Evaluación Técnica	23 .11.2010 a horas 9:30
Evaluación Psicológica.	23 .11.2010 a horas 11:30
Resultados total de Evaluaciones	23 11.2010 a partir de las 18:00 horas.
Entrevista personal Publicación de Resultados Y	24 .11.2010 a horas 11:00
Notificación al Ganador vía mail.	24 .11.2010 a partir de las 18:00 horas.
Suscripción de contrato y registro	26 .11. 2010

VI. EVALUACION.

Se realizará al día siguiente hábil, de vencido el plazo de presentación de sobres. La evaluación estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

6.1- EVALUACION DE REQUISITOS MÍNIMOS



- Si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se admite el expediente a evaluación.
- Si no cumple con los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, no se admite el expediente a evaluación.

Tiene carácter eliminatorio.

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de evaluación curricular será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: www.concytec.qob.pe; en la fecha indicada en la programación.

6.2.- ETAPA DE CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE 30 PUNTOS.

Verificación del cumplimiento de los factores de evaluación contenida en las bases administrativas:

EVALUACION DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA: 10 PUNTOS

Técnico en Computación. 10 puntos. Secundaria Completa. 05 puntos.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL 10 PUNTOS.

Relacionados al objeto de la convocatoria:

05 puntos. De 3 a 4 años Más de 4 años a 5 años 08 puntos. Más de 5 años 10 puntos.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS 10 PUNTOS.

Certificación de Estudios en:

Redes de investigación. 06 puntos Power Point y Corel Draw. 04 puntos.



Power Point y Corel Draw.

04 puntos.

6.3. EVALUACION TECNICA, Examen Escrito.

30 PUNTOS.

Temática para la prueba de conocimientos: Redes de Investigación. Eolíticas y Administración de las redes. Funciones de las redes. Redes temáticos en el CONCYTEC. Organización y funciones del CONCYTEC.

6.4 EVALUACION PSICOLOGICA

20 PUNTOS.

Los Postulantes que obtienen mínimo 55 puntos en las evaluaciones que anteceden, pasaran a la etapa de entrevista personal.

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de evaluación curricular será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: www.concytec.gob.pe; en la fecha indicada en la programación

6.5. ENTREVISTA PERSONAL		20 PUNTOS
Criterios de evaluación.	Puntos Máximos	
Presentación.	05	
Desenvolvimiento	05	
Seguridad	05	
Actitud	05	
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS

El puntaje total para acceder al cuadro me meritos es de 65 puntos.

Bonificación por Discapacidad.

La Comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje de la evaluación total, de conformidad con lo establecido en el articulo 36º de la Ley Nº 27050, Ley –General de la Persona con Discapacidad, al postulante que lo haya acreditado. La acreditación de la discapacidad se sustenta con copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS

Bonificación por Licenciado en Fuerzas Armadas.

La comisión otorgara una bonificación por ser licenciado de las fuerzas Armadas del Diez por ciento (10%) sobre el puntaje total de las evaluaciones de de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 021-2009-DE-SG. La acreditación de ser licenciado de las Fuerzas Armadas se acredita con la presentación de copia simple del documento emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el Acta de Evaluación que suscribirán los miembros de la Comisión de Evaluación, que preparará el Comité de Evaluación, gún el código del postulante, bajo responsabilidad del comité que suscribe.

De no presentarse a suscribir el contrato el ganador una vez notificado, y de no mediar causa mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el postulante ganador del proceso pierde esa condición, debiendo la Oficina General de Administración convocar al primer elegible a quien se le señalará un plazo similar para que cumpla con entregar la documentación.

no cumplir con el plazo establecido, y de no mediar causal de fuerza mayor o caso fortuito de impida la entrega de los documentos solicitados, el primer elegible pierde su condición de garador del proceso, debiendo la Oficina General de Administración declarar desierto el proceso, comunicando dicha situación a la Comisión, al Usuario y a la Secretaria General.





VII.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

El ganador del concurso CAS, estará obligado a exhibir sus documentos originales a sólo requerimiento de la entidad bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que este se haya suscrito.

En caso de no contar con los documentos originales, abstenerse de presentarlos.

VIII. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Contrato Administrativo de Servicios CAS

Se suscribirá dentro de los dos días siguientes a la notificación de los resultados del concurso y previa presentación de los documentos siguientes:

- Los originales de los documentos que presentó en su expediente de postulación, cuyas Copias a presentar serán autenticaos por el fedatario de la institución.
- Certificado de Salud.
- Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales.
- Certificado Domiciliario.
- Copia del DNI autenticado por el fedatario.
- Dos Fotos Tamaño Carnet.

XI. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales. Con 45 minutos de refrigerio.

X.- FORMATOS.

FORMATO A CARATULA DE PRESENTACION EN EL SOBRE.



FORMATO B

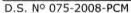
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

SR. Presidente del Comité de Evaluación. Presente.

Ministerio de Educación

REF: CODIGO Nº 07-01-DCYT

	KEIT CODICO II	0, 01 5011	
Yo	con	DNI Nº	
con RUC No con domicilio legal		estado civil	y
DCYT, convocado	por el CONSEJO	CURSO CAS 2010, de COI NACIONAL DE CIENCIA, prestar servicios como	TECNOLOGIA E
	o de las bases adminis	, dejando expresa constan trativas del concurso a las o	
proporcionan infor	mación veraz y que r	ue los documentos que pre no me encuentro incurso e 4º del Decreto Supremo Nº	n ninguno de los
	Lima de	de 20	
		IRMA	
	NOMBRE		
The state of the s	DNI		



SWOO *

Art 4º impedimento para contratar y prohibición de doble percepción.

4.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.

4.2. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la metería.

Están impedidos de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que percibir otros ingresos del Estado, salvo que en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante

el periodo de contratación administrativa de servicios. La probibición no alcanza cuando la contratación que se perciba proviene de la actividad docente o por ser nie por únicamente de un órgano colegiado.



FORMATO Nº C

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES. Ley Nº 29607

Yo,		identi	ficado (a) con D.N.I	. No
co	n RUC No		y con domicil	io legal
QUE, NO	HE REGISTRADO N NI POLICIALES.	I REGISTRÓ	DECLARO BAJO JU ANTECEDENTES	JRAMENTO: PENALES,
Días de suscrit Judiciales y Po antecedentes	to de ser ganador del co to el contrato, los certifi oliciales solicitados y que penales y judiciales y de otorga la Policía Naciona	cados originales e otorgan el Pode e presentar los c	de antecedentes Pe er Judicial en lo refer	nales, rente a
De conformida	ad a lo establecido en l	a Ley Nº 29607	,	
	San Borja	de	de 20	
		FIRMA		
	NOMBRE			
	DNI No			





FORMATO D DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.

Yo,	identificado (a) con D.N.I. Nº
con RUC Nº	de estado Civil
y (con domicilio legal en
	EN APLICACIÓN de La Ley Nº 27588 y su creto Supremo Nº 019-2002-PCM.
	QUE NO me encuentro incurso dentro de los impedimentos 38 Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y
San	Borja de de 20
	FIRMA
	NOMBRE
	DNI Nº





Ministerio de Educación

FORMATO E DECLARACION JURADA DE PARENTESCO

		r el presente						
EN APLICACIÓN DE la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, DECLARO BAJO JURAMENTO: TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación. (Indicar el nombre y apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa) NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC. NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley Nº 26771 y su Reglamento el D. S. Nº 021-2000-PCM. San Borja	, co (doña)	n RUC Nº		de Estado	Civil		con	don
trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación. (Indicar el nombre y apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa) NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho confuncionario, trabajador o asesor del CONCYTEC. NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley Nº 26771 y su Reglamento el D. S. Nº 021-2000-PCM. San Borja		EN				teglamen	to aprobado	con
NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC. NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley Nº 26771 y su Reglamento el D. S. Nº 021-2000-PCM. San Borja	trabajador o as	esor del CONCY	TEC que señalo	a continuació	ón.			nario
NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC. NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley Nº 26771 y su Reglamento el D. S. Nº 021-2000-PCM. San Borja		71171171171171171171171						
y su Reglamento el D. S. Nº 021-2000-PCM. San Borja de de 20 FIRMA	NO TE	ENER relación	de parentesco	vinculo ma				con
FIRMA				ausales de ne	epotismo qu	e regula	la Ley Nº 26	5771
FIRMA		Sar	n Borja c	le	de 20			
NOMBRE								

MOD * MOTO: marcar con una X de tener una relación que se indica y el nombre del funcionario o servidor que tenga parentesco, adjuntar copia de su DNI.







FORMATO F. CURRICULO VITAE DEL POSTULANTE.

CODIGO:					
APELLIDOS Y NOMBRES:					
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO					
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTONACIONALIDAD	Lugar		día	mes	año
DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
DIRECCIÓNAvenida/Calle/Jirón					
Avenida/Calle/Jirón		No	Dpto.		
URBANIZACION/DISTRITO					
PROVINCIA					
DEPARTAMENTO					
TELÉFONO					
CELULAR					
CORREO ELECTRONICO					
COLEGIO PROFESIONAL					
REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL Nº					

1. FORMACION ACADEMICA (estudios realizados)

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha del certificado, título o grado (Mes / Año)	Universidad o Centro de Estudios	Ciudad / País
ESTUDIOS TECNICOS.				
SECUNDARIOS CONCLUIDOS.				

EXPERIENCIA DE TRABAJO

In la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, sólo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificados relacionados a la experiencia laboral que posee, la misma que deberá estar respaldada con los documentos correspondientes. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.



A) EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO (CÓDIGO AL QUE POSTULA)

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
			(
	de la Entidad o	de la Entidad o Cargo Desempeñado	de la Cargo Descripción del trabajo realizado	de la Cargo Descripción del inicio (Mes/Año)	de la Cargo Descripción del Inicio Culminación (Mes/Año)

3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

A) OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, ETC.) RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

III REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el postulante, deberá detallar las referencias profesionales de su Jefe inmediato superior o de los funcionarios que representan a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

INSTITUCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OSTENTA	TELEFONO	EMAIL

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Firma del Postulante



